

Fecha de Publicación: 15 Febrero, 2022 – Derechos de Agua

TRINIDAD DEBESA BULNES, C.I. N° 18.637.798-2, solicita derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo; por 50 Lt/s, y volumen de extracción anual de 1.576.800 m³/año. El agua se extraerá por elevación mecánica, desde un pozo ubicado en la comuna de Coltauco, provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O Higgins. En un punto definido por las coordenadas UTM; Norte: 6206875 y Este: 315832, Datum: WGS84. Las aguas serán utilizadas para riego. Se solicita un radio de protección de 200 metros, en torno al centro del pozo.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/02/15/trinidad-debesa-bulnes/>